



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Bienvenidas y bienvenidos compañeros de este Honorable Cabildo, a esta vigésima tercera sesión Ordinaria de Cabildo de hoy sábado 28 de septiembre del año 2019. Pido al Secretario de Gobierno proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar el quórum legal y así sesionar, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún. Regidores: Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. Informó a esta Honorable Asamblea que se cuenta con 16 asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, y de nueva cuenta con el fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 47 y 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta vigésima tercera sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Señor Secretario dé cuenta a este Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Doy cuenta al Honorable Cabildo que el orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3). Lectura de correspondencia.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:
 - N° 34 Extraordinaria 12, de fecha 22 de agosto del año 2019.
 - N° 36, Extraordinaria 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019.



- N° 37 Sesión Solemne N° 2, de fecha 15 de septiembre el año 2019.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa para la Difusión de Métodos para la Prevención de Embarazos a temprana edad, en niño y jóvenes del municipio de Zacatecas. (Propuesta realizada por la Regidora Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, se puede observar en la página 24).

6). Asuntos generales”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, consulte a este Honorable Cabildo si es de aprobarse el orden del día que se propone para esta sesión o existe alguna propuesta de modificación al mismo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto o existe alguna modificación al mismo. Regidora Susana y número 2 Regidora Fátima”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante Regidora Susana”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Compañeras, compañeros de Cabildo, conforme al artículo 32 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, solicito formalmente que se incluya en el orden del día de esta sesión, un punto de acuerdo para instruir a la Secretaria de Finanzas y Tesorería, y a la comisión Edilicia de Hacienda, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles comiencen a trabajar unan propuesta para disminuir en cuando menos un 30% el costo del impuesto predial, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, cedemos el uso de la voz ahora a la compañera Fátima Pacheco, adelante compañera”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:

“Buenas noches a todos, con su permiso señor Presidente, Secretario y compañeros Regidores, de acuerdo al capítulo 32 del Reglamento del H. Ayuntamiento, propongo una iniciativa para la



difusión de métodos para la prevención de embarazos a temprana edad en niñas y jóvenes en el municipio de Zacatecas”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Podría repetir su iniciativa ¿para?”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:
“La difusión de métodos para la prevención de embarazos a temprana edad en niñas y jóvenes en el municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Bueno, respecto a estos dos planteamientos, alguien más tiene algún planteamiento para modificación del orden del día. En el primero que solicita la Regidora Susana de la Paz, efectivamente mi compromiso es armar una mesa, una mesa de trabajo, de hecho va a ser la tercera sesión de la Comisión de Hacienda donde van a estar todos los Ayuntamientos del Estado, para poder revisar el nuevo procedimiento y el proceso que se le va a dar al impuesto del predial, entonces nosotros tenemos que iniciar con la propuesta integral, no solamente el predial, el predial comprende también un elemento de la Ley de Ingresos, se tiene que examinar la Ley de Ingresos como tal, y ya aunado a eso se podría visualizar o valorar alguna disminución, que se quedara como está o algún incremento, eso depende obviamente de las mesas de trabajo, entonces seguramente esa mesa va a existir, va a darse el lugar para que ustedes en su momento, al igual que esta Tercera Asamblea Financiera, donde estarán expertos, que se van a tocar el tema de cómo homologar los criterios para la recaudación del impuesto predial debido pues también a la recomendación del Gobierno de México que estos municipios sean más eficientes en el cobro del predial, y como algunos datos para ustedes, prácticamente el año 2019 se recaudó más de 39 millones de pesos, lo que representó un 108 de la Ley de Ingresos, ¿a qué me refiero?, que se superó, se superó nuestra Ley de Ingresos, hubo mucha más participación que en años anteriores de la ciudadanía, no en montos, que también lo superamos, no en montos del impuesto predial, sino en el número de participantes, es decir, en el número de ciudadanos, se acercaron más en esta administración que en años anteriores a poder realizar este pago del predial, entonces eso es, en el primer punto, en el segundo, pues totalmente de acuerdo que se pueda discutir aquí alguna campaña, no solamente de prevención de embarazos en adolescentes que realmente es alarmante, si no la prevención también de adicciones y el ver las acciones que se pueden implementar, aprovechando que usted tiene la información de Doctora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Les rogaría que cuando estemos en el punto procesal correspondiente”.



La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“A no, pero quiero contestar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Lo que pasa es que estamos en si alguien desea incluir algún punto, usted ya participó y ya tenemos el registro de su punto”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Sí, pero lo podemos someter a votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Lo que queremos evitar es que se convierta en un diálogo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Todo se va a someter a votación, después de la respuesta que yo di, se va a someter a votación, es el orden del Reglamento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Bueno si lo consideran pertinente entonces votaremos punto por punto, para ver si se incluyen o no los puntos aquí propuestos por las compañeras Regidoras, ¿les parece? Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto, en este caso, votaríamos si se incluye o no se incluye el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Susana, referente a la disminución del impuesto Predial, como tal, ya le Presidente hizo sus consideraciones, entonces quienes estén a favor de que se incluya el punto propuesto por la Regidora Susana, manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra de que se discuta en la mesa el día de hoy. Informo que existe un empate”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Al existir un empate, mi voto de calidad va en contra, puesto que para eso hay tiempos, y efectivamente esa mesa que ustedes proponen, esa mesa va a existir, estaría de más incluirlo en un punto del orden del día, cuando estaríamos ya teniendo la segunda semana de octubre esa mesa, y no podemos examinar el impuesto predial como un ente aparte, tiene que examinarse la



Ley de Ingresos como tal, una Ley de Ingresos integrada, entonces estoy de acuerdo que se haga en esas mesas, mas no que se someta en este orden del día, y posteriormente con todo gusto lo podemos analizar y bien, ustedes podrán decirnos cómo llegan a ese porcentaje, que también es necesario conocer las formulas y el procedimiento que están haciendo sus propias recomendaciones, pasamos al segundo punto por favor”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/301/2019)**

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
“¿Me concede el uso de la voz? por favor”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Estamos en la votación de los órdenes del día”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
“Sí, pero tengo conforme al artículo 16 del Reglamento, sí me puede conceder el uso de la voz, porque son mis facultades”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Respetando al Reglamento, ahorita estamos sometiendo los puntos del orden del día, usted va a tener el uso de la voz, pero estamos sometiendo los puntos, una vez que sometamos los puntos usted podrá hacer uso de la voz, claro una vez que terminemos el siguiente punto”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
“Ok, entonces ¿no respetamos el Reglamento pues?”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Lo estamos respetando”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Compañera la conmino a respetar el Reglamento, pero no en torno a una apreciación personal, sino en un orden que viene, en un orden del día propuesto, ahorita estamos en el punto de la inclusión o no de algunos asuntos en el orden del día, se le escucho, se puso a votación su punto y fue negado con el voto de calidad del Presidente Municipal, si hay algunas otras



consideraciones sobre el tema debido a que ya fue agotado y fue votado, está el punto de asuntos generales y ahí sería en donde usted podría participar, lo puede hacer ahorita siempre y cuando el Presidente Municipal le otorgue el uso de la voz, y está instruyéndome para que continuemos con la votación del segundo punto”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“A ver nada más, algo que quede claro Secretario, aquí no es en cuestión de que el Presidente le instruya, si no al final de cuentas usted se debe al Cabildo, en general todos, aquí la compañera está comentando que precisamente está en la discusión del orden del día, si ella pidió que agregaran un punto en el orden del día, y efectivamente fue el tema del análisis del predial, que el Presidente con su voto de calidad lo dio en contra para que se discutiera, entonces ahí la compañera está pidiendo dar una opinión sobre ese punto, al final de cuentas estamos discutiendo el orden del día, la compañera tiene el interés de ese punto del orden del día y en la Ley Orgánica e incluso en el Reglamento Interior no menciona que no se pueda comentar nada, ni se pueda pedir el uso de la voz, entonces si la compañera le está pidiendo que quiere hacer el uso de la voz, usted se debe de ver a la petición de la compañera, no del Alcalde, sería cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Regidor con todo respeto quien preside las sesiones de Cabildo es su servidor y quien las conduce es su servidor, y estamos no en la discusión del orden del día, estamos en la votación del orden del día, pero falta un punto estimado Regidor, una vez que terminemos de discutir el segundo punto van a tener las veces que ustedes quieran para discutirlo, pero ya se agotó el primer punto, 8 a favor, 8 en contra, que se incluyera o no en el orden del día y con el voto de calidad no se incluyó, tenemos por respeto al otro punto, votarlo y luego abrimos la discusión que ustedes quieran, hay asuntos generales y ahí también podrían abordarlo”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Fundaméntelo legalmente en el que no se pueda tener el uso de la voz en este punto, con eso me doy por entendido”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“(Inaudible) porque no nos otorgan el uso de la voz, el señor Secretario lo acabo de escuchar minutos anteriores que dijo, que era atribución del señor Presidente otorgarnos el uso de la voz, confío en que usted no nos va a cuartar nuestra posibilidad de expresarnos en esta mesa, le solicito la oportunidad”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“A tal grado de que está hablando Regidora”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
“Sí, pero porque se hace un desorden a raíz de que la moderación va conducida de una manera que nadie entendemos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Es muy clara en el Reglamento, no podemos conducirlo a percepción personal, hay un orden del día, hay toda la voluntad y si gustan discutimos, pero cuando se les pregunte quién desea participar, es el momento, es ahí en el momento, entonces aquí se les preguntó, en su momento se les preguntó quién más desea participar, y otra vez volví a preguntar, ya hubo silencio y pasamos a la votación”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
“Pero no sabíamos que teníamos que abonarle a este punto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“A ver compañeros, miren, artículo 39: ‘En la discusión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, sus integrantes deberán guardar el orden y la cordura necesarios para el desahogo civilizado y propositivo de los mismos, no permitiéndose interrupciones así como tampoco utilizar calificativos peyorativos que induzcan al desorden’, tenemos un orden del día, todo mundo puede opinar, pero tiene que registrar su asunto general, hay en el Reglamento especificado un tiempo para que ustedes puedan hablar a favor o en contra del asunto que viene en el orden del día, en una primera ronda y en una segunda ronda, si no son asuntos que estén incluidos en el orden del día como el tema de las votaciones, aquí se propone, ya se propuso, es un tema que ya está votado, está agotado, de lo contrario el conceder el uso de la voz permitiría que se hicieran participaciones reiterativas en un asunto que está concluido en su discusión”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Proceda a la votación del segundo punto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, quienes estén a favor de que se incluya en el orden del día, iniciativa para la difusión de métodos para la prevención de



embarazos en adolescentes a temprana edad, sírvase manifestarlos levantando su mano quienes estén a favor en la inclusión de este punto, en contra, abstenciones. Informo que se incluye este punto por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/302/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, Regidoras y Regidores, Síndica Municipal, le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Ahora sí, si algún integrante del Cabildo tiene algún tema para inscribir en los asuntos generales, por favor manifiéstelo para integrar la lista correspondiente, aquí sí es el momento, Regidora Lupita Salazar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Qué asunto Regidora Lupita?”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Reducción del predial”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Regidora Susana el punto”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Quiero saber la negativa, del porqué dio su voto de calidad en sentido negativo en la propuesta del dictamen”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Cuál dictamen?”

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Bueno de la propuesta de la inclusión”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“¿Usted habla de la modificación del orden del día?”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
“Así es, gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Regidora Fátima”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:
“Mi tema es, solicitar información acerca del evento, Grito de Independencia del Gobernador, el día 15 de septiembre en Plaza de Armas y lo que conlleva a responsabilidades del municipio”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“¿Alguien más?, el Regidor Manuel”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Catillo Romero:
“Tema Contraloría Municipal”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“¿Alguien más desea incluir algún asuntos general?, aquí es el momento, para que al final cuando estemos discutiendo lo de asuntos generales no salga algún otro asunto general”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Regidor Hiram, ¿alguien más?”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“¿Qué punto Regidor Hiram?”.



El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
“Técnica legislativa”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muy bien, ¿alguien más desea incluir algún punto, en asuntos generales? Se cierra Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Se cierra el registro para asuntos generales, quedando 5 asuntos registrados”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muy bien, 5 asuntos para que tengamos claro, y no se mal interprete con condicionar la libertad de expresión, tiene la Regidora Salazar un punto, la Regidora Susana, la Regidora Fátima, el Regidor Manuel y le Regidor Hiram, esos son los 5 puntos debidamente registrados conforme a nuestro Reglamento. Ahora le solicito señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 3.- Lectura de Correspondencia. La cual se encuentra desierta para la sesión presente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:

- N° 34 Extraordinaria 12, de fecha 22 de agosto del año 2019.
- N° 36, Extraordinaria 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019.
- N° 37 Sesión Solemne N° 2, de fecha 15 de septiembre el año 2019.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se les hizo llegar el contenido de las actas antes mencionadas y con la anticipación que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas les solicito la dispensa de la lectura de estas, consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desean intervenir para acotar correcciones a las actas, el Secretario de Gobierno tomara lista de sus participaciones conforme al Reglamento, primera participación hasta por 10 minutos y segunda participación hasta por 5 minutos, es el momento donde ustedes pueden participar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro de participaciones en primera ronda, Regidora Lupita Salazar, Regidor”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“La 35 no fue llegada, entonces no se puede dispensar la lectura, entonces que por favor la lean”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Cuál 35?, estamos sometiendo la 34, la 36 y la 37, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se cierra el registro de participaciones en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante, Guadalupe Salazar Contreras”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muchísimas gracias por el uso de la voz, con el permiso señor Presidente, Secretario General de Gobierno del Municipio de Zacatecas, Síndica Municipal Ruth Calderón Babún, compañeros Regidores, comento que en relación al acta 34 de la sesión extraordinaria número 12 realizada el 22 de agosto del 2019, al aperturar la misma en el acta que nos presentan no menciona la hora en que se apertura, solo la hora en que se concluye, en el Reglamento sí dice que se debe de decir cuando se concluye, probablemente no estipule cuando se comience, seguramente eso me van a contestar, pero bueno primero que me contesten y luego ya, yo les digo”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“¿Cuál es su petición concreta Regidora?”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
“¿Por qué no tiene la hora en que se comenzó?, en esta casualmente hubo una discrepancia, que se convocó a las dos y media y la movieron, y algunas veces se han cambiado los horarios de manera improvisada, o por necesidades del servicio, o de las agendas de los que integramos esta mesa, le hago una pregunta, ¿por qué no tiene la hora en que se comienza?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Mire Regidora independientemente de que esté ahí, nosotros registramos su solicitud, pero le voy a comentar el detalle de esa reunión de Cabildo”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
“Le voy a pedir un favor que no me señale con el dedo, en relación a lo que usted comentó anteriormente que debemos de tratarnos con respeto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Bueno si le molesta le pido una disculpa”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
“Se la acepto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Evite hacer señalamientos señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“La sesión de Cabildo inició 20 minutos después de la hora citada, precisamente porque hubo una discrepancia con algunos Regidores que enviaron la captura en el grupo del whats app, en donde por acuerdo, en donde varios de ustedes incluso estuvieron de acuerdo en que se iniciara



a las dos de la tarde y por la discrepancia se empezó 15 minutos después de la hora que estaba citada”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Bueno por el detalle de que aquí no está se presta a opacidad, sugiero que en relación, para respetar los plazos que maneja el artículo 51 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, que son 24 horas para una sesión ordinaria y 48 para una extraordinaria, es importante que quede estipulado, por lo tanto yo no puedo votar a favor esta acta, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Alguien desea hacer uso de la voz en la segunda ronda?, es momento de hacer su registro de participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro en segunda ronda, Regidora Susana”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Nada más permítame preguntar si hay alguien más, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en la segunda ronda?, se cierran los registros señor Secretario en la segunda ronda, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Susana, adelante”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Únicamente para hacer una consideración, respecto del comentario de la Regidora, invirtió las horas, extraordinaria 24, ordinaria 48, para precisar, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, bueno si no hay más participaciones, como se acordó en el cierre, Secretario de Gobierno Proceda a la votación de manera económica, respecto al punto del orden del día que nos ocupa”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:

- N° 34 Extraordinaria 12, de fecha 22 de agosto del año 2019.
 - N° 36, Extraordinaria 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019.
 - N° 37 Sesión Solemne N° 2, de fecha 15 de septiembre el año 2019”.
-
-

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“¿No van separadas?”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Disculpen, pero eso debieron haberlo propuesto antes de someter a, viene así incluido todo junto en el protocolo, entonces para nosotros si estamos leyendo el punto del orden del día en donde viene la aprobación en un solo punto de las tres actas, pues ahí hay que hacer la puntualización”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“El punto 4 del orden del día”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Por eso yo dije, por eso no la puedo votar, la excluí, ¿podemos tomar en cuenta que sea separada, señor Presidente, ‘contamos con su tolerancia?’”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante, adelante, nada más les pido mucho respeto a lo del orden si ustedes tienen alguna duda antes de aprobarlo, creo que es responsabilidad de cada uno de los que integramos este Cabildo, qué es lo que estamos votando, porque aprobamos algo y luego estamos diciendo lo contrario, aquí claramente pues está el punto, que es el punto 4, que aquí estuvimos platicando que inclusive cuando se tocó el tema de que hicieran uso de la voz en primer ay en segunda ronda, no lo comentaron, entonces nada más les pido que pudiésemos obviamente una vez que se autorice algo no le demos reversa, porque es algo serio este orden del día, pues adelante”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Bueno, ponemos a consideración entonces la aprobación del Acta de Cabildo número 34, a ver preguntaría antes de si las otras dos tienen algún inconveniente en que se voten pro economía procesal en una misma votación, ¿si tiene inconveniente?, entonces también solicita que”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Está bien, de manera individual señor Secretario, gustan que le demos lectura a cada acta para que conozcamos a cabalidad qué es lo que se va a someter a votación, o se dispensa la lectura. Digo, pero también se había votado esto entonces”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Compañeros estamos haciendo una excepción, ojalá y que para la siguiente reunión podamos estar atentos a los puntos del orden del día que estamos aprobando y en qué sentido los estamos aprobando, si viene un protocolo es porque vienen incluidos en la propuesta del orden del día, de tal manera que al hacer una modificación implica también cambiar el protocolo, cambiar todo, se está haciendo una consideración, procederemos a la votación de las actas de forma individual. Quienes estén a favor de la aprobación del acta N° 34 Extraordinaria 12, de fecha 22 de agosto del año 2019. Quienes estén a favor, quienes estén en contra. Informo que hay un empate señor Presidente de 8 votos a favor y 8 votos en contra, en esta acta”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“De nueva cuenta hago uso de la voz, para el voto de calidad a favor de la autorización de esta acta N° 34 Extraordinaria 12, y certificamos que están votando en contra, no se vierte ninguna información del por qué el sentido de su voto”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/303/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Continuamos ahora con la votación del acta de la sesión número 36 extraordinaria 13 de fecha 15 de septiembre del año 2019. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/304/2019)

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Ahora procedemos a la votación de la acta número 37 de la sesión Solemne número 2 de fecha 15 de septiembre del año 2019. A favor, en contra, abstenciones”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“¿Puede comentar, el porqué de su abstención?”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias Presidente, quiero mencionar que de conformidad con el artículo 26 de nuestro Reglamento Interior, en el acta que llevamos a cabo aquí el día 15 de septiembre no cumplió con las formalidades del Reglamento, no estuvieron presente la autoridades que así lo exige el Reglamento, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Regidora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y una abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/305/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Nada más señor Secretario para dar precisión a las votaciones, el acta número 34, fue aprobada con mi voto de calidad, en el acta número 36 fue de manera unánime y en la acta número 37 fueron 15 votos a favor y una abstención, aprobada por mayoría, muchas gracias, continúen por favor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“El siguiente punto del orden del día es el que se autorizó como adhesión al orden del día originalmente propuesto, referente a la iniciativa para la inclusión de métodos de prevención de embarazos a temprana edad, a cargo de la Regidora Fátima”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Para ello se le cede el uso de la voz a la compañera Fátima Castrellón Pacheco, para que nos dé el punto de su iniciativa, adelante Regidora”.



La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Gracias con su permiso Alcalde, Secretario, compañeros Regidores, bueno antes de empezar con la lectura, aquí traigo las copias, bueno la preocupación es por los niveles que ha presentado la Secretaría de Salud, que son elevados, que cada día se están elevando los embarazos en incluso niñas de 10 años, hasta adolescentes de 14 o 15 años, por lo que es mi preocupación como Presidenta de la Comisión de Niñez y Juventud, además como Médico General, daré lectura al documento:



INICITIVA PARA LA DIFUSIÓN DE MÉTODOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD, EN NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

2018-2021

PRESENTE

A quien suscribe Regidora Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 119 fracción V de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, Artículo 86 Fracción VI de la Ley orgánica del municipio del Estado de Zacatecas, Artículo 16 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; comparezco respetuosamente ante este cabildo para proponer la siguiente: **INICITIVA PARA LA DIFUSIÓN DE MÉTODOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD, EN NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – Zacatecas se convirtió en noticia nacional cuando el Secretario de Salud, Gilberto Breña Cantú, informó que en lo que va del 2019 se han registrado más de 8 mil nacimientos, de los cuales, el 22% corresponde a personas entre 10 y 19 años de edad, con lo que se puede afirmar que el embarazo infantil y adolescente, es un problema de salud pública grave.

SEGUNDO. – En días pasados circuló una lista de pagos, convenios y contratos entre el Ayuntamiento y diversos medios de comunicación con la finalidad de



promover los actos de gobierno del Presidente Municipal, entre la información destaca el gasto de cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 5,869 640.00 00/100 m.n.) que corresponde al gasto total presupuestado para difusión y publicidad para este año.

TERCERO. – El principal factor para el crecimiento del porcentaje de los embarazos infantiles y adolescentes, es la falta de información sobre los métodos para evitar este tipo de embarazos, siendo en su mayoría de los casos no deseados, teniendo consecuencias graves que pueden llegar hasta la interrupción clandestina de la gestación que pudiera convertirse en la pérdida de la vida de la madre.

CUARTO.- El municipio puede ayudar a la difusión de campañas de prevención de embarazos infantiles y juveniles, mediante la difusión masiva en medios de comunicación sobre métodos anticonceptivos y las consecuencias en la vida de las niñas y adolescentes al quedar embarazadas a tan corta edad.

POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO SE PROPONE:

INICITIVA PARA LA DIFUSIÓN DE MÉTODOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD, EN NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

PRIMERO. - Gírese instrucciones a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y un respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos para el año 2020, al menos el 50% de lo destinado a los Servicios de Comunicación Social y Publicidad quede etiquetado para difundir campañas de prevención de embarazos infantiles y adolescentes, con el único objetivo de brindar protección en materia de salud pública dirigida para la niñez y juventud municipal, garantizando que el gasto total



destinado a los servicios de Comunicación Social y Publicidad no sean mayores a los autorizados durante el 2019.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Comuníquese inmediatamente a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal; y a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para su respectivo cumplimiento.

Zacatecas, Zacatecas; a 28 de septiembre de 2019.

Atentamente

Dra. Fátima Stefanía Castrellon Pacheco

Regidora del H. Ayuntamiento de Zacatecas

2018-2021



Es cuanto señor Presidente, bueno quisiera anexa, sí me interesaría que esta iniciativa a pesar de que lo comento que es para el 2020, sí me gustaría que empezáramos con algo de difusión y se trabaja dentro de la Comisión de Niñez y Juventud junto con la de Salud y la Comisión que preside la Regidora Mayra, para empezar con estos trabajos de difusión en escuelas, en colonia, y en algunos otros establecimientos donde podría ser competitivo este tema además de que les comento que es un tema que nos interesa como municipio, a pesar de que no vemos tanto el sector salud sin embargo si lo someto para que se pueda llevar a cabo, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Fátima, en este punto pasamos ahora a que puedan participar cada uno de los que integran este Honorable Cabildo, para escuchar sus aportaciones en primera ronda, ¿alguien de ustedes desea participar en primera ronda?, la Regidora Mayra, el Regidor Sergio, el Regidor Manolo, ¿alguien más?, la Regidora Lupita, ¿alguien más en la primera ronda hasta por 10 minutos?, sería cuanto de las participaciones, adelante Maestra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Con su permiso señor Presidente, Síndica Municipal, compañeros Regidores, quiero externar mi apoyo para esta iniciativa a mi compañera Fátima, comentarte me gustaría que se involucraran aparte de las Comisiones que ya mencionaste, las diferentes áreas administrativas que puedan estar involucradas con este tema como lo es el DIF Municipal en su departamento de Salud y el área sicológica, ahí se manejaba un programa, no sé si todavía lo estén llevando a cabo, en el cual se les prestan a los niños de secundaria unos bebes virtuales con los que se cuenta, se los prestan por cierto tiempo, para que vean lo que realmente es tener un bebe en casa, estudiar o trabajar al mismo tiempo, creo que sí sería importante invitarlos al DIF Municipal, también al INMUZAI, todavía no termino, ellos también han estado trabajando alguna platicas, entonces está muy relacionado con eso, y en el Departamento de Juventud y Educación, quien han estado más en contacto directo con los jóvenes y en las secundarias, entonces participaría, bueno desde mi punto de vista también la Secretaría de Desarrollo Social con esos dos departamentos, para que se haga un trabajo integral y no estemos haciendo esfuerzos aislados cada departamento por su lado, es algo parecido a lo que se hizo con la ley de los plásticos, que estuvieron involucrada todas las áreas, mi propuesta es que se haga una mesa de trabajo para iniciar e invitamos a todos los involucrados, las diferentes Comisiones que en este caso sería la de Educación también hay que involucrarla, para que por medio de ellos nos permitan llegar a las diferentes escuelas, Educación, Juventud, Mujeres, bueno de Equidad de Género y la de Salud, esa sería mi propuesta, que lo fuéramos trabajando todos en conjunto, para que todos sepamos de lo que se trata y como te digo no hacer esfuerzos aislados cada uno por su lado y luego pues estamos ejerciendo recurso que se puede optimizar, es cuanto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestra Mayra Espino, ahora en el orden que se registraron sería para el Regidor Sergio”.

El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado:

“Buenas noches señor Presidente, señores Regidores, primeramente estoy a favor de la iniciativa que presenta nuestra compañera la Regidora Fátima y el segundo tema para mí es muy lamentable lo que sucedió esta madrugada en pleno Centro Histórico de la Joya de la Corona, la seguridad sigue siendo uno de los mayores pendientes en nuestro municipio y es mejor reconocerlo que voltear a otro lado como si nada pasara, nos corresponde mucho más que simplemente limpiar la sangre en la calle, creo que tenemos que tomar acciones para prevenir la violencia, controlar la venta de alcohol y principalmente el horario de establecimientos, es cuanto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Una moción de orden nada más, nada más para recordarle aquí al Regidor que las participaciones tienen que versar sobre el tema que se está discutiendo, si usted tenía otro asunto para poder hacer uso de la voz, para eso estaba la posibilidad de que usted registrara su propio punto, o su propio asunto general, nada más como informativo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Esto es con el ánimo de darle respuesta, porque como estamos discutiendo un punto que nada tiene que ver con el tema que usted acaba de abordar, sería irrespetuoso de mi parte darle respuesta tocando el punto, me gustaría que hubiese tocado el punto general, para decirle que nadie está haciéndose de la vista gorda, o caso omiso, pero por respeto al punto que estamos tocando no voy a desviar obviamente la información, pero con todo gusto le puedo hacer llegar lo que se ha hecho y lo que se está emprendiendo, en ese orden, cedemos el uso de la voz al compañero Manolo, adelante”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias, primero que nada Fátima te apoyo en la iniciativa para la difusión de métodos para la prevención de embarazos a temprana edad en niños y jóvenes del municipio de Zacatecas, y propongo llevarlo por parte de la Comisión de Salud que tú seas la que encabece esta iniciativa y de ahí armemos ahora sí que las sesiones para organizar bien con las otras comisiones que propusiste, y de ahí pues empezar a partir con algo muy preciso, entonces te propongo la Comisión de Salud que es la que presido y que tú seas la que encabece este proyecto, sería cuanto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias estimado Regidor, y terminemos la primera ronda con la Regidora Lupita Salazar”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muchas gracias por el uso de la voz, celebro que existan iniciativas como la de la Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, la verdad nuestro entorno y nuestro contexto en Zacatecas si lo vemos desde un punto de vista en relación al desgaste de la membrana social es una de las consecuencias, dado que no hay mucho empleo o manera de que las personas paguen sus cuentas y se dé una movilidad social, desgraciadamente las madres o las mujeres salimos a trabajar también para desempeñarnos profesionalmente o laboralmente y los hijos han caído en un descuido, que la verdad nos lleva a que muchos adolescentes e incluso niños lamentablemente nos marquen que hay embarazos cuando todavía un ser humano no está en condiciones de ser madre o padre, ni económicas, ni tiene una estructura de desarrollo humano como para poder proveer a otro ser humano, un bebe de todo lo que necesita para su crecimiento y para ser una persona funcional, entonces les comento que cuando presidía la Comisión de Educación, que ya no tuve la oportunidad de continuar, comencé con una acción en relación con los bebes que decía la Regidora Mayra, me ha costado un poco de trabajo porque los desempolvamos y tuvimos que ponerle por ahí algo de inversión personal, con la finalidad de echarlos a andar ya que llevan unas pilas y demás, entonces por ahí traigo algo que con mucho gusto me coordino con las personas que están involucradas, con la finalidad de abonarle y poder detener este problema social, que la verdad no solo afecta el futuro de los adolescentes y de los niños, sino también de los padres, de los hermanos y los abuelos, porque terminan viviendo de los dos proveedores que son la madre y el padre, porque un niño o un adolescente tiene que truncar sus estudios casi siempre y aparte pues no está en posiciones de generar o proveer para mantener un bebe, entonces me sumo a la propuesta de la Doctora, y pues por ahí tengo ya tangible, incluso ya para operar, gracias es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias estimada Regidora, en segunda ronda ¿alguien de ustedes desea participar?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro en segunda ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sobre el tema, la Síndica Municipal Ruth Calderón y la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, la Regidora Nancy Flores, el Regidor Gregorio Sandoval, ¿alguien más en segunda ronda, hasta por 5 minutos?”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Se cierra el registro de participaciones en segunda ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, damos comienzo conforme fueron registrados y le cedemos el uso de la voz a quien es nuestra Síndica Municipal, Ruth Calderón Babún, adelante señora Síndico”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Buenas noches a todos, con su permiso señor Presidente, compañeras Regidoras, Regidores, Secretario de Gobierno, en cuanto a la iniciativa se me hace muy buena, y respecto al punto que es primero, donde se dice, ‘gírese instrucciones a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, y un respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos para el años 2020, al menos el 50% de los destinado a los servicios de comunicación social y publicidad, quede etiquetado para difundir campañas de prevención de embarazos infantiles’, cuenta conmigo Regidora con todo respeto, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien estimada Síndica, Regidora Susana de la Paz, adelante por favor”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias Presidente, de igual manera felicitarle Regidora y en lo que podamos apoyar, creo que el comentario que tenía le Regidor Sergio, muy seguramente si lo podemos traer a colación, ya lo hemos manifestado en esta mesa, se está vendiendo alcohol a menores de edad, tenemos que cuidar esa parte, regulemos un poquito, evitemos esa parte, sabemos que ya la gente alcoholizada ya no tiene el control de sus vidas, no tiene el control de sus actos y muy seguramente estamos contribuyendo un poquito en ese sentido, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, si tiene alguna prueba la invitaría a que nos la mostrara, porque así podemos hacer obviamente la impartición de la justicia, y bueno, como ya se está tocando mucho este tema, sí recordarle al Regidor Gregorio de que analizara todos los antros y todos los restaurantes, que primero tuvieran licencia para operar, quedamos hace un par de meses en esa solicitud, creo que es importante traerlo a la mesa, ojalá y todos, así debería estar, tuviesen los



permisos al día, nos vamos ahora con la Regidora Nancy, le cedemos el uso de la voz, adelante Maestra”.

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

“Con permiso Presidente, Síndica, Regidores, con el respeto que me merecen, apoyo a la Doctora Fátima en su petición ya que es muy buena, en su proyecto que vamos a ver todos los Regidores, lo de métodos anticonceptivos a menores de edad, lo de cuidar a los jóvenes, soy Maestra de secundaria, doy la materia de Formación Cívica y Ética, he tenido alumnos, alumnas embarazadas de 11 años, la mayor parte de ellos desgraciadamente vienen de familias desintegradas, es lo que se da en la sociedad, ocupamos los primeros lugares en divorcios en Zacatecas, y creo que es algo grave, lo estamos viendo en cada una de las secundarias hemos tenido cursos, les estamos dando platicas a los jóvenes, estos temas son medulares muy importantes para la ciudadanía, los métodos anticonceptivos, a veces los jóvenes están más informados que nosotros, incluso cuando les explicamos en las clases, ellos te explican perfectamente todo, por las redes sociales, entonces sí tu proyecto está muy bueno Fátima, cuenta con mi apoyo ya que es en beneficio de la sociedad, y estamos para eso, es cuanto Presidente, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Maestra Nancy Flores, le cedemos el uso de la voz al Ing. Gregorio Sandoval, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, compañera Síndica para sumarnos a la propuesta, me invitaron a la Primer Feria de los Servicios de Salud en el COBAEZ, entonces es una estrategia que el municipio está llevando a cabo, sin embargo ante la información de los niveles, de los índices de embarazo que está habiendo en Zacatecas, desde luego que el municipio debemos hacer acciones más contundentes, estaríamos nosotros planteando que en el Presupuesto 2020 pudiéramos incorporar recursos para este tema, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Gregorio Sandoval, y efectivamente creo que todos estamos de acuerdo en esta iniciativa que está proponiendo la Regidora Fátima, mi sugerencia es que se involucren todas las áreas, sugiero que en vez de que se apruebe la iniciativa aquí propuesta en la mesa, se regrese a Comisiones y que todos, porque se habló de salud, de las mujeres, del deporte, de los jóvenes, no solamente de la niñez, entonces que pudiesen de Educación, que se regrese a Comisiones, lo puedan ustedes discutir ya con la participación de toda y todos, como se hizo en el tema de la Norma Ambiental, y bueno ya una vez que se discuta en las Comisiones, se tenga



algún dictamen, podemos ya someterlo a votación aquí, para que todos puedan participar, no es la negativa, al contrario, de hecho soy el Presidente de la Red de Salud en el Estado, y obviamente estamos ya implementando ya algunas medidas de prevención, que no son únicamente vía redes sociales o vía medios de comunicación, hay acciones inclusive más, más fuertes y de mayor resultado, que el sacar una página impresa en un periódico, como es el tema que comento la Maestra Mayra, la Regidora, de estos niños que hacen referencia a un bebe, en la Primera Feria de Salud que tuvimos, ahí estaban exhibidos, entre otro tipo de dinámicas y estrategias, por lo cual solicito respetuosamente que se regrese a Comisión, se discuta y en su momento aquí se valore la aprobación de lo que ustedes ya hayan trabajado de manera conjunta, adelante señor Secretario, adelante, adelante”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Gracias señor Presidente, relativo a los que usted comenta estoy en la disposición de que se pueda regresar a Comisiones, hay algunos ajustes que quisiera hacer a la iniciativa enfocándonos más en lo que es el presupuesto, a lo mejor aquí dice el 50, pero también podemos modificarlo, como usted dice no solamente son en redes, también son actividades, también son estrategias de otra índole, entonces considero que si mis compañeros están también de acuerdo como ya lo mencionaron, pues sí lo trabajemos en conjunto de Comisiones y pues le agradecería que se tomara en cuenta para poderlo sacar, y hacer nuestra aportación como municipio, porque sí vi en redes, vi la información donde estaba trabajando en conjunto con el Estado, sin embargo asumo que como municipio debemos de asumir esas responsabilidades”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sí totalmente, de hecho no es con el Estado, es con todos los Alcaldes, es la Red Municipal, efectivamente si entonces así lo desean, entonces someteríamos el punto de acuerdo para que se regrese a las Comisiones, o instruimos que se regrese su iniciativa, que se regrese a Comisiones, se revise, se analice, y en su momento que haga los ajustes que también usted está proponiendo y la intervención de los demás compañeros, ya se llegue a una iniciativa más consensada, quien esté a favor de que se regrese su iniciativa a las Comisiones sírvase a manifestarlo levantando la mano”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informo que la propuesta ha sido aprobada en esos términos por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/306/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, y a cada uno de ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“El siguiente punto del orden del día es el número 5.- Asuntos Generales. Les recuerdo que se encuentran inscritos la Regidora María Guadalupe Salazar, la Regidora Susana Portillo, la Regidora Fátima, el Regidor Manuel Castillo y el Regidor Hiram”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Bien en el orden que fueron registrados le cedemos el uso de la voz a la Arquitecta Lupita Salazar, adelante Regidora”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muchas gracias señor Presidente, es en relación a la propuesta de la reducción del costo del predial para los ciudadanos de Zacatecas, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, nos dice textualmente, ‘el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política, social y administrativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, como institución de orden público, de gobierno democrático, representativo, autónomo, en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda, que tiene como fin el desarrollo armónico integral de sus habitantes’, entonces la reunión que anualmente se hace con los 58 municipios y en donde en calidad de recomendación se sugiere cómo recaudar por la tenencia de la tierra denominada predial, les comento, es en calidad de sugerencia, y nosotros tenemos la autonomía como se los acabo de leer, para tomar la decisión y estructurarlo, se está haciendo una propuesta responsable donde no se pretende afectar el patrimonio, en relación a lo que recauda anualmente por el concepto de predial nuestro municipio, hay manera de buscar una estrategia financiera que evidentemente la segunda semana de octubre es cuando se puntualiza, pero nosotros queremos avanzarle al tema con la finalidad que a todas las cosas nos involucremos por lo menos los que tengamos el interés, o tengamos el tiempo en nuestra agenda, porque sé que muchas veces las ausencias no es por falta de voluntad, sino por carga de trabajo de las Comisiones, que muy atinadamente dirigen o en las que participan, entonces, que quede muy claro que la propuesta en esta mesa, para que el costo en el cual los ciudadanos pagamos por tener una propiedad denominada predial, se puede reducir, nosotros tenemos la autonomía para hacerlo y propondremos una estrategia financiera y con mucho gusto podemos escuchar las sugerencias que nos hagan de la Federación en la mesa que el señor Presidente comentó, es necesario recordarles que existe una crisis económica mundial, no digamos en nuestro país, si nos vamos a que Zacatecas representa o produce el 1% aproximadamente del producto interno bruto, pues la verdad sabemos que Zacatecas tiene gente en extrema pobreza, y que el poder adquisitivo es muy bajo, por lo que es necesario que no nos busquemos un costo social con una decisión sugerida por otra instancia de gobierno, espero que haya quedado muy claro mi mensaje, es cuanto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, y con todo gusto, si gusta hacerlo por escrito al área de Finanzas, y si ya incluye ahí su estrategia y el cómo tendría obviamente pues lo que propone, con todo gusto damos lectura y que se analice en su momento. En el orden del registro, asunto general de la Regidora Susana de la Paz”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias Presidente, el asunto general es, le solicito nos exprese el razonamiento que lo lleva para votar en contra nuestra solicitud de la reducción del predial”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Bueno, primero con todo el respeto, lo que votamos en contra no es la disminución del predial, si no la propuesta que ustedes hicieron del cambio del orden del día, para que las cosas vayan claras y no se empiece a mal informar al ciudadano, ese es la respuesta, en dado caso que se valorara la disminución del predial, del cual estoy de acuerdo, siempre y cuando demuestren que no hay una afectación, estoy de acuerdo en el tema de respaldar al os ciudadanos, en dejarles obviamente pues este tipo de impuestos al alcance, sin el menos cabo de los servicios básicos, y por ello les voy a dar algo de datos, porque es importante que los conozcan, al día de hoy se han recaudado más de 39 millones de pesos, lo que significa que pasamos 108% la Ley de Ingresos, es decir, lo que aquí nos fijamos de meta, lo superamos, y no solamente en términos económicos o de recurso, si no en el número de participantes es decir, de los predios que han sido liquidados, disminuimos tajantemente la morosidad, la gente participó más, y en esta administración no se ha incrementado ni un solo peso al impuesto del predial, no que hemos hecho, es que sí hemos realizado descuentos a personas vulnerables, no de manera general, creo que un descuento de manera general sería desde mi punto de vista irresponsable, porque hay quien sí puede pagar el impuesto de predial, y hay quien no puede pagar el impuesto de predial conforme a las tablas o a las sumas que se están planteando, en otro punto, la recaudación local, es decir el predial es un elemento de recaudación de local, la otra parte nos da más de 120 millones de pesos, es decir, el predial por sí solo tiene alrededor del 32.7% de la recaudación local, lo que significó ya para este Ayuntamiento más participaciones federales, si retrocedemos, que no estoy en contra, nada más necesito ver que no se afecte ni al ciudadano, ni a las finanzas públicas de este Ayuntamiento y por supuesto ni a los servicios, para su conocimiento las participaciones federales se basan en dos variables, el impuesto del predial y el agua potable, si usted recauda más va a tener mayor participaciones federales, si recauda menos obviamente tendría una disminución afectando exponencialmente las finanzas del municipio, con esto que se acaba de recaudar, le recuerdo que se adquirieron luminarias 1.5 millones de pesos, estamos comprando más luminarias, en Zacatecas sin bache, las brigadas que están en las calles, que hacienden a más de 3 millones de pesos al día de hoy, estas brigadas de Zacatecas sin Bache, al igual que los 9 millones de pesos que destinamos para la adquisición de más camiones de basura, es decir, estamos generando el recurso para regresárselo al ciudadano, y se lo regresamos en servicios básicos, servicios públicos, entonces les pediría que si traen una estrategia muy afinada, con todo gusto se las recibimos en su momento, y si quieren bajarle el 30, el 40, es más si no cobramos predial que mejor, pero obviamente, permítame nada más



terminar, pero obviamente sin afectar la operatividad de un municipio, es decir, el predial es la tercera parte de una recaudación local y si están planteando disminución a la misma tendremos que cuidar todas las aristas, para que no genere una disminución de participaciones, una afectación en los servicios básicos, en los servicios públicos, que no genere despido de personal, porque no tener ese recurso que es más líquido que las participaciones federales, tendremos que involucrarnos en despido de personal, en ajuste de tabuladores, y eso caería a laudos y esto estaría obviamente involucrándose pues ya una falta del saneamiento a las finanzas y obviamente esto afectaría la modificación crediticia o la calificación financiera que tiene el Ayuntamiento, entre otras acciones, entonces decirle que estoy de acuerdo en que se pueda bajar eso y más, siempre y cuando no afecte la operatividad de un Ayuntamiento como es el que estamos al frente que es el de Zacatecas, para que podamos en su momento, no tomar la decisión política, porque también una reducción sin alguna fórmula que se pueda verter, o si la tienen adelante, la escucho con toda precisión, que no haya una afectación y que no sea solamente una medida para tener obviamente aceptación ciudadana, aquí no buscamos tener o no tener aceptación ciudadana, buscamos administrar con eficiencia y cabalidad, y responsabilidad una administración si eso implica la disminución del predial, adelante estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo siempre y cuando me lo puedan obviamente justificar, para que no disminuyan nuestras participaciones, para que siga operando de manera eficiente los servicios básicos que hemos brindado hasta el día de hoy, con todo gusto”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias Presidente, precisamente era por lo que yo quería tomar la palabra al inicio de la sesión, cosa que no se me permitió, tenemos un planteamiento los Regidores del Bloque de MORENA, y otros Regidores más que estamos interesados en el tema, sabemos que podemos eficientar el recurso que tenemos asignado aún y cuando lo bajemos hasta en un 50% de determinados grupos vulnerables de la ciudadanía Presidente, pero siempre y cuando cuidemos las finanzas del municipio, cuidemos en qué estamos gastando e invirtiendo nuestro presupuesto, sí podemos hacerlo, sí tenemos la suficiencia dentro del municipio para hacerlo y podemos capitalizarlo, podemos trabajar de la mano con la ciudadanía ayudándolos a ellos, recuerdo que usted mencionó que el predial iba a regresar a las colonias, cosa que no ha sucedido, hay muchas quejas, hay mucha necesidad todavía, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Como dato, el acuerdo fue bajo una encuesta y era la instalación de cámaras, y hasta hace poco las autorizaron, se autorizó aquí en Cabildo más no las Reglas de Operación que se empantanaron en las Comisiones, y entre otras cosas 9 millones en servicios públicos, los 4 camiones, la encuesta de salida de los que estuvieron participando en el pago del impuesto predial era hacer más eficiente la recolección de basura, entre otras cosas que estamos realizando, entonces le reitero no estoy en contra, al contrario, no, no es que no le permita leer el dictamen, lo que hicimos al inicio fue de que no iba a autorizar yo que se discutiera la disminución del predial, porque comprende la Ley de Ingresos y se tiene que discutir el paquete como tal, completo, y en su momento ustedes van a tener que discutir y por supuesto con la autonomía del municipio van a tener que discutirlo, y ya podrán definir si se disminuye o no se



disminuye, qué otras acciones, seguir el Plan de Desarrollo Municipal que eso es algo fundamental lo que aquí se ha planeado en el pasado Proyecto de Egresos, como vamos a ir subsanando paulatinamente estas necesidades de los propios ciudadanos”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Me permite darle lectura o me lo recibe aquí en la iniciativa que estamos presentando”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sí se le puede recibir, nada más que estamos en asuntos generales”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“El tema lo estamos tratando, precisamente por eso estoy insistiendo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sí, puede entregármelo, puede leerlo, usted tiene este punto en asuntos generales, pidió que le diera respuesta, le estoy dando respuesta, hay que respetar”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Le voy a dar lectura entonces”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“A ver compañeras, compañeros, tenemos que intervenir para hacer una moción de orden, si el tema no se discutió, se votó que no se incluyera en el punto del orden del día, no puede ser tratado de la misma forma que los puntos que sí están autorizados, ahorita estamos en un esquema de asuntos generales, en donde la única intensión de asuntos generales es que ustedes puedan verter sus comentarios, que no estén relacionados con los puntos que se votaron o los que son de su interés, pero evitemos que esta parte se convierta en un dialogo”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Bueno, es un tema muy necesario para nosotros”.



El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“A ver compañeros sí pido respeto, se inscribió un punto general que fue la razón por la que el Presidente votó en contra, pues pido respeto a esta mesa y que se sujeten al orden del día que tenemos, es cuanto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Muy bien, como ¿moción de orden Regidor?, ok”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“A ver, acabamos de discutir un tema de una iniciativa, donde se abrió el dialogo, entonces es contradictorio lo que ahora estamos en este punto en el que no se puede abrir un diálogo, entonces para eso es precisamente esta mesa de que se habrá el diálogo, entonces si la compañera quiere leer su punto, pues adelante, aquí está abierto el micrófono para todos y precisamente es eso nada más, ella quiere leer su propuesta, tal vez ya no se puede votar, porque ya no se incluyó en el orden del día, entonces a final de cuentas ella quiere leer su propuesta, no hay el por qué detenerla, el que no pueda leerlo, entonces aquí propongo como moción de orden, de que le permitan a la compañera leerlo y al igual los compañeros que quieran tener alguna participación, pues está abierto el micrófono para todos, les digo es contradictorio que acabábamos de abrir el micrófono para todos para una iniciativa, ya esta no la podemos tocar, y también quisiera comentar que anteriormente, prácticamente hace un año pedí esas encuestas y no me han sido entregadas, entonces me gustaría aprovechar ahorita el uso de la voz, que me entreguen las encuestas que hacían al final del pago del predial, y también bueno mi compañera Mayra y yo estuvimos trabajando en una propuesta, que al final de cuentas no llegó a tomarse el 110% esa propuesta del predial, sin embargo faltó el tema de madres solteras, que aquí propuse que se hiciera una mesa de trabajo lo cual no existió nunca, sería cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, efectivamente creo que la gran diferencia es que se aprobó la discusión en el orden del día del punto de la compañera y acá no, y también la compañera nada más registro en asuntos generales que yo le diera respuesta, estamos siguiendo lo que ustedes están aquí conduciendo entre todos, entonces no hay falta de debate, lo que no podemos incurrir es a la falta de orden, porque somos más compañeros que integramos este Honorable Cabildo, y conforme a los registros que tuvieron, ahora le cedemos el uso del a voz a la Regidora Fátima, con el tema de gastos del 15 de septiembre del día del Grito, o tema referente al Grito de Independencia en Palacio de Gobierno”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:

“Si gracias con su permiso, mi tema es solicitar información acerca del evento del Grito de Independencia, no exactamente del Grito si no de que se llevó a cabo en Plaza de Armas con el



cantante que estuvo presente, Chuy Lizarraga, el tema es el siguiente, quiero tocar este tema ya que es una preocupación que tengo como Presidenta de la Comisión de Niñez y Juventud, estuve presente como espectadora del evento, tanto del grito como del evento posterior a este, y me percate de varios detalles de lo cual me gustaría que se me resolvieran algunas inquietudes, primero fue muy evidente la venta de alcohol, siendo que son lugares públicos y que si bien el artículo 8 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, que a su letra dice, el Poder Ejecutivo deberá diseñar, implementar, ejecutar y evaluar la política pública, planes y programas contra el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas encaminadas a: I. Concientizar a la población sobre los riesgos y consecuencias sociales que produce el consumo de bebidas alcohólicas y además la venta del alcohol a menores de edad, no me lo contaron, no me lo platicaron, estuve presente en ese evento, me impactó que prácticamente era una cantina pública y no sé, como autoridades, usted como alcalde que ha estado haciendo en ese momento, seguramente estaba como invitado en el evento del señor Gobernador, pero no giró instrucciones para tener un orden en ese evento, fue un exceso el alcohol que se consumió en ese evento, fue un exceso de jóvenes que me quede hasta el final de ese evento, porque había jóvenes tirados en la calle, menores de edad, había muy poca seguridad, había pocos policías municipales, de los cuales me percate que había unos jóvenes en muy mal estado de ebriedad tirados en el Callejón de las Fontanas, y los policías no sé si estaban abusando de su derecho, de su trabajo, porque hasta tratándolos mal lo hacían, le comenté que no era el trato digno”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“¿Municipales?”

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Sí, municipales, no pregunte los nombres, porque se fueron, pero trataron mal a los jóvenes, lo único que les dije es: ‘están ebrios , no están haciendo ningún delito’, en vez de ayudarlos a llegar con bien a sus casas, a lo mejor hablar por teléfono, por el estado en el que estaban, pues los estaban estrujando, estaban haciendo mal uso de su poder, entiendo que este evento fue de Gobierno del Estado y que es una tradición mexicana dar el grito y hacer un evento público, estoy segura que hubo una logística para realizarlo, y se debieron hacer unas cosas en el tiempo y en la forma, estoy de acuerdo que el evento como lo mencione no era de esta administración, pero la Ley anteriormente mencionada establece en el artículo 9 lo siguiente: “Las autoridades municipales en el Estado contarán con las atribuciones que esta Ley, el Reglamento Estatal y los Reglamentos Municipales les confieran, teniendo siempre las facultades siguientes: I. Otorgar licencias y permisos relacionados con bebidas alcohólicas’; entonces mi pregunta es señor Presidente, ¿hubo permisos para vender alcohol ese día?”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Por supuesto que no hubo permisos, en la vía pública está prohibido el consumo y su usted Regidora está viendo hay que actuar, ¿se considera o no se considera autoridad de este Ayuntamiento?”



La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Claro, por eso me preocupa”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Y el ser omiso, si usted estaba viendo jóvenes, porque lo está comentando que estaban ebrios y estaban consumiendo en la vía pública, no hay que ser omisos, hay que actuar, si usted estaba viendo que los policías estaban agrediendo a un ciudadano, hay que actuar”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Lo hice señor Presidente, marque al Capitán Muñoz Franco, lo cual la llamada no me fue contestada, mande un mensaje donde tampoco fue contestado, y posteriormente a esto hubo una reunión con la Ing. Marivel la Tesorera Municipal, donde lo mismo pregunte que si había esos permisos, y me dijeron que no, entonces me dice que ese evento fue solicitado por Gobierno del Estado, también otras de mis preguntas es, entonces ¿esa responsabilidad es de Gobierno del Estado?, porque primero me preocupa la venta de alcohol a los menores, me decía la Ingeniero que eso es para los padres, eso es responsabilidad de los padres, pero nosotros como autoridad ¿qué estamos haciendo, para evitar ese consumo a menores de edad?, y el segundo, pues que si no hubo permisos, pues entonces el municipio hasta perdió, por eso esa venta, porque esas ventas que se estaban haciendo eran como las cubetas de la feria, entonces estaba dentro de las fechas de la feria, la FENAZA 2019, sin embargo no creo que alcanzaba el perímetro para cubrir ese permiso, entonces realmente y se lo hago extensivo hasta el mismo cantante compraba las cubetas y aventaba, lo estuve viendo, tengo grabaciones y pues realmente señor Presidente eso es lo que me preocupa y quisiera ver hasta dónde podemos actuar como municipio, y sí lo invito a que hagamos algo, estamos abiertos creo que a los Regidores también les compete este tema, además pues el consumo de alcohol a menores ya es muy exagerado, mismo lo comento el Regidor Sergio ayer tuvimos un evento desagradable ahí en la Calle Doctor Hierro y también en el marco de la feria hubo, no sé si se enteró, si estuvo al pendiente, que hubo un muerto de 17 años, un joven de 17 años, estuvo en ebriedad y fue atropellado a nivel de la Escuela de Derecho, y esta persona obviamente perdió la vida por venir en estado de ebriedad, era menor de edad, entonces el venía consumiendo ese alcohol en la FENAZA, entonces dónde estamos nosotros, es lo que me inquieta señor Presidente, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, y efectivamente eso nos inquieta a todos, creo que nadie en su sano juicio va a autorizar que hagan esos desmanes, ni tampoco que atropellen a los ciudadanos, eso obviamente tenemos que corregirlo, efectivamente es un evento que corre por el Gobierno del Estado, es un evento donde nada más solicitaron una plaza, jamás nosotros autorizamos la venta de alcohol, porque eso es un delito, y si usted tiene pruebas de que consumen bebidas embriagantes menores de edad, ayúdenos, no nos dejemos llevar solamente por los rumores,



que si hay pruebas llévenlas a las instancias correspondientes, porque yo también pregunto, dónde estamos todos, todos los 16 integrantes, dónde estamos todos, hay una Comisión que vigila esto, tenemos que revisarlo, aquí la Regidora Susana comentó sobre un bar de un árabe, se le pidieron pruebas, no sé si el día de hoy Ya las tengamos, porque va a llegar el momento en que van a tener que autorizar esa licencia sí o no, dependiendo de las pruebas que podamos fundamentar, no es que yo escuche, que a mí me dijeron, que yo vi, es qué pruebas puedo traer obviamente sustantivas, para la impartición de la justicia, entonces si aquí usted tiene videos, tiene grabaciones pues vamos tomando en cuenta, tiene un respaldo total, un aliado total de mi persona, obviamente no vamos a permitir que se venda alcohol a menores, porque es un delito, ni tampoco vamos a permitir que se esté haciendo uso excesivo de este servicio, de bares, restaurantes fuera de los horarios, se están emitiendo multas, las reincidencias pueden ocasionar clausura, por eso reitero al Regidor Gregorio y a los que quieran participar, ojalá y también se sume a esto con ese interés de que revisen los expedientes de cada uno de los establecimientos que están no solamente en el centro, en el municipio de Zacatecas, y podamos revisar quién tiene multas, quien ha reincidido en estas multas y bueno pues tendremos que accionar obviamente la justicia, si hay menores de edad, que se compruebe como tal, porque obviamente pues la presunción de inocencia también aquí nos rige, entonces no podemos clausurar un antro, un bar, un establecimiento si no vertimos pruebas, claro que estamos en contra y en contra total de que se venda bebidas alcohólicas y es lamentable lo que le paso al muchacho, tratando de cruzar por el camellón, frente a la Universidad es lamentable, tenemos que tomar medidas, habrá que hacer las investigaciones, solicitar las investigaciones con la propia Fiscalía, si tienen ya un avance de esta investigación, no es un tema únicamente de tocarlo en Cabildo si no tenemos que hacer lo propio para tener la información necesaria, lo mismo sucedió en las Lomas de Bracho, también, quién vende esa cerveza, a quién se la están comprando, tengo entendido que las compran, las meten a sus campamentos, y no es como venta como tal, es un evento entre particulares, ¿es un delio, no es un delito?, es como si usted va a Walmart, compra cervezas, se las toma en su casa, entonces habrá que meternos a fondo, a fondo, tiene un aliado, y obviamente hemos hecho vale en la medida de nuestras posibilidades, y lo digo, porque aquí hay que coordinarse con todas las instancias, incluyendo la propia Fiscalía, el Estado, la Federación y por supuesto hacer valer las atribuciones de este Ayuntamiento de Zacatecas, y le reitero jamás se otorgó por este Ayuntamiento un permiso de venta de alcohol en la vía pública. Por alusión a la Regidora y de ahí pasamos al orden que fueron registrados”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:

“Si, gracias señor Presidente, bueno aquí quisiera que si hubiera, no sé si es un acta administrativa, o que seguimiento se le da a las personas encargadas de Alcoholes, porque pues no estaban presentes, sé que era un día festivo, sé que era en la noche, pero pues quién otorgó esos permisos y dónde están los inspectores, entonces sí una llamada de atención o por lo menos un informe en prevención, porque lamentablemente ese día no paso a mayores, pero la verdad una muy mala imagen para turistas incluso ese día, sí quisiera que se le hiciera un llamado de atención a ese departamento señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sugiero que solicite un informe, porque sí estuvieron presentes, pero 10 personas contra 16,000 ciudadanos pues está en chino, con todo respeto, pero bueno al final de cuentas solicite un informe puntual al área correspondiente y ahí vemos si hay inasistencia, si no están atendiendo, si hay deficiencias, si hay omisiones, ya conforme lo que se les pueda verter en este informe, en el orden que fueron registrados y por el respeto a los compañeros cedemos el uso de la voz a Manuel con el tema de Contraloría Municipal, adelante Maestro”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, bueno de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, en el artículo 105, sobre las facultades y obligaciones del titular de la Contraloría Municipal, en las fracción XII nos dice, ‘que debe de informar trimestralmente al Ayuntamiento y a la Auditoría Superior del Estado sobre las acciones y actividades de la Contraloría’, por lo cual en lo particular desconozco si haya presentado dichos informes, y si no los ha presentado debe 4 informes, en el cual lo veo muy mal en cierta manera, porque muchas de estos problemas o broncas que tenemos en este Ayuntamiento es por falta del mismo Contralor, y a lo mejor sí lo hace, pero no lo informa, desconozco si la Contraloría está vigilando y verificando el uso de los recursos propios así como son los recursos de la Federación, del Estado y del Municipio, desconozco si ha conocido o investigado los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales que no sean miembros del Cabildo, para que el Ayuntamiento decida si se fincan o no responsabilidades administrativas, tal como lo que paso en sesiones pasadas, que había una persona y que no estaba contratada, entonces desconozco que avances ha hecho la Contraloría Municipal. Desconozco si ha programado o practicado auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, informando de los resultados al Cabildo y a la Auditoría del Estado, tal es el caso como la Secretaría de Obras Públicas, tal es el caso de Servicios Públicos, Administración y Desarrollo Social, si haya llevado ese trabajo directamente, porque parte también de la problemática que hemos tenido las Comisiones del Cabildo es porque no ha tenido ninguna intervención. También desconozco si está inspeccionando y vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación y presupuesto de ingresos, contabilidad gubernamental, financiamiento e inversión. Por lo cual, propongo un punto de acuerdo, que presente los 4 informes trimestrales al ayuntamiento sobre las acciones y actividades de la Contraloría, otro punto es, que la Contraloría coadyuve como una instancia para verificar y dar opiniones por escrito sobre las CLC, la toma de decisiones en las Comisiones de Cabildo cuando así se requieran, además de ser corresponsables de dichas opiniones y asesorías, la Secretaría de Contraloría tiene que ser corresponsable, porque muchos de nosotros desconocemos los procedimientos, desconocemos si es legal o no, pero sí pedimos de cierta manera que lo presente escrito y que sea corresponsable también de la toma de decisiones, esto con la finalidad de tomar decisiones preventivas y no correctivas, porque la Contraloría en términos generales nada más la llamamos para cuando ya tenemos un problema y queremos que lo corrija, es cuanto señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Manuel Castillo, y efectivamente que se pueda verter algún informe y de manera respetuosa creo que cada Secretario debería hacer lo propio, he visto la iniciativa de algunos Regidores en sus Comisiones, me gustaría que si tuviesen la intención de citar a comparecer a algún Secretario que sea en esta mesa, para que estemos todos los que integramos Cabildo, con un cuestionamiento previo, obviamente avisándole con anticipación y que nos puedan brindar los informes correspondientes, para estar todas y todo enterados de cómo estamos nosotros llevando a cabo estos trabajos, y efectivamente que se le haga un exhorto al compañero Contralor del Municipio, que pueda verter estos cuatro informes que usted comenta y en su momento analizarlos los integrantes de este Honorable Cabildo, continuamos con el último registro de Asuntos Generales a cargo del Regidor Hiram Azael sobre el tema de técnica legislativa”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Declino mi participación, señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Regidor, señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informe que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 40 minutos del día sábado 28 de septiembre del año 2019, se levanta esta vigésima tercera sesión ordinaria de Cabildo, agradeciéndole su puntual asistencia y recordándoles que se agendo la segunda sesión una vez que concluya esta sesión”.